



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO COX

923 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2026

EDICTO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2026

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 10 de febrero de 2026 se ha aprobado la Oferta de Empleo Público de 2026, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

DENOMINACIÓN	GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	PLAZAS
Asesor/a Jurídico SS(25% jornada)	A	A1	Técnicos Superior	1
Trabajador/a Social	A	A2	Técnicos Medios	1
Trabajador/a Social(75% jornada)	A	A2	Técnicos Medios	1
Policía Local	C	C1	Agente	1
Administrativo/a	C	C1		1
Auxiliar Administrativo/a (50%)	C	C2		1

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Alicante con Sede en Elche, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo, podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

En Cox a fecha y firma digital
El Alcalde, D. Antonio José Bernabeu Santo